



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL PARQUE MOVIL DEL CABB

Documento 1 Memoria justificativa de la necesidad del gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE MOVIL DEL CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El parque móvil del CABB esta formado por 112 vehículos repartidos entre turismos, furgonetas, todocamino, vehículo eléctrico y todoterreno, todos ellos en propiedad.

Los vehículos automóviles requieren un mantenimiento preventivo (cambio de aceite, filtros de aire, aceite y combustible, etc.) y un eventual mantenimiento correctivo, así como pasar la Inspección Técnica (ITV) de manera periódica. Este tipo de mantenimiento debe realizarse por empresas especializadas que dispongan de los medios humanos y materiales necesarios. De igual manera debe contratarse un servicio de limpiezas que mantengan los vehículos en las debidas condiciones operativas.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

Del histórico del contrato y notas de pedido, así como su adecuación a la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 180.875,00 € (CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETEINTA Y CINCO EUROS) I.V.A. excluido.

Bilbao a 13 de febrero de 2020.

Javier López González
Ingeniero redactor del documento

José Ignacio Pérez Domínguez
Jefe del Departamento de Mantenimiento



Koldo Urkullu Sancristobal
Director de Explotación y Gestión de Activos